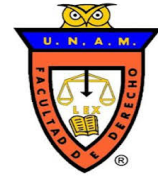




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1471-Sistema de Universidad Abierta

Denominación de la asignatura:

Derecho Penitenciario

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
	9° y 10°		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
Optativa	Teóricas 39	Prácticas 9	3 48
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórica/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

Al término del curso el/la estudiante será capaz de argumentar acerca de la problemática en torno a la correcta observación del principio de dignidad y del cumplimiento de los derechos humanos de las personas en reclusión, respecto a las vías existentes para la ejecución penal, particularmente sobre la prisión, considerando lo propio para los menores infractores y la delincuencia juvenil.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Ejecución Penal
2	Ejecución Penal y sus Relaciones
3	Los Regímenes Penitenciarios
4	La Prisión en México
5	Marco Legal del Derecho Penitenciario en México y a Nivel Internacional
6	Organización de la Prisión en México
7	Las Instalaciones
8	Los principales problemas de la prisión actual

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Ejecución Penal</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de comprender el concepto de derecho penitenciario y su papel en la reinserción social y seguridad jurídica.</p> <p>1.1 Concepto de Derecho Penitenciario 1.2 ¿Derecho Penitenciario o derecho de ejecución de penas? 1.3 La reacción social ante el delito</p>	3	0
<p>Unidad 2. Ejecución Penal y sus Relaciones</p> <p>Objetivo particular: El alumno será capaz de sintetizar el contenido del derecho penitenciario como una disciplina autónoma, así como su interacción con diversas disciplinas y ciencias.</p> <p>2.1 El Derecho Penitenciario y su horizonte de proyección 2.2 Ciencia Penitenciaria y penitenciarismo 2.3 Relaciones del derecho con otras ciencias jurídicas 2.3.1 Derecho Constitucional 2.3.2 Derecho Penal 2.3.3 Derecho Procesal Penal 2.3.4 Derecho Administrativo 2.3.5 Derecho del Trabajo 2.4 Relación del Derecho Ejecutivo Penal con otras ciencias no jurídicas 2.4.1 Criminología 2.4.2 Penología 2.4.3 Psicología 2.4.4 Medicina 2.4.5 Psiquiatría 2.4.6 Pedagogía 2.4.7 Sociología 2.4.8 Política Criminal 2.5 La individualización penal, criminología y penitenciaria</p>	8	0
<p>Unidad 3. Los Regímenes Penitenciarios</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de analizar las semejanzas, diferencias y objetivos particulares de los diversos sistemas penitenciarios, así como su pertinencia, de conformidad con los derechos humanos de las personas en reclusión.</p> <p>3.1. Régimen Correccional 3.2. Régimen Celular 3.2.1. Sistema pensilvanico 3.2.2. Sistema de Auburn 3.3. Sistema progresivo 3.3.1. Sistema Marconiche 3.3.2. Sistema Crofton 3.3.3. Sistema Montesinos</p>	2	1

<p>3.3.4. Sistema Obermayer 3.4. Sistema reformativo 3.5. Sistema abierto</p>		
<p>Unidad 4. La Prisión en México</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de categorizar la actualidad y el futuro de la prisión en México, según su evolución histórica.</p> <p>4.1 Noticia sobre los pueblos precuahutémicos 4.2 La Colonia 4.3 El Siglo XIX 4.4 La situación durante el Porfiriato 4.5 Lecumberri 4.6 Islas Marías 4.7 Los regímenes posrevolucionarios 4.8 La reforma penal de los años setenta 4.9 La situación actual 4.10 Los sustitutos de la prisión 4.11 La prisión preventiva como medida cautelar</p>	6	0
<p>Unidad 5. Marco Legal del Derecho Penitenciario en México y a Nivel Internacional</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de interpretación el marco legal del derecho penitenciario en México y en el mundo, bajo el esquema de la debida observancia de los derechos humanos.</p> <p>5.1 La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y los Derechos humanos de las personas en reclusión 5.2 Ley Nacional de Ejecución Penal 5.2.1 Objeto, aplicación y supletoriedad 5.2.2 Derechos y obligaciones de las personas privadas de su libertad 5.2.3 Funciones de las autoridades en la Ejecución Penal 5.2.4 Bases de organización de la información en el Sistema Penitenciario 5.2.5 Régimen de internamiento 5.2.6 Régimen disciplinario 5.2.7 Traslados, visitas y revisiones 5.2.8 Procedimiento de ejecución 5.2.8.1 Trámite de ejecución 5.2.8.2 Controversias ante el Juez de Ejecución 5.2.8.3 Recursos 5.2.9 Beneficios Preliberacionales y sanciones no privativas de libertad 5.2.9.1 Libertad condicionada 5.2.9.2 Libertad anticipada 5.2.9.3 Substitución y suspensión temporal de las penas 5.2.9.4 Permisos humanitarios 5.2.9.5 Preliberación por criterios de política humanitaria 5.2.9.6 Sanciones y medidas no privativas de libertad 5.2.9.7 Medidas de seguridad 5.2.9.8 Justicia terapéutica 5.2.9.8.1 Generalidades, tratamiento y procedimiento</p>	6	4

<p>5.2.9.8.2 Centros de tratamiento 5.2.9.8.3 Incentivos y medidas disciplinarias 5.2.9.9 Medidas de seguridad para personas inimputables 5.2.10 Ley para el tratamiento de menores infractores sobre readaptación social para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal</p> <p>5.3 Principios, derechos y obligaciones del Sistema Penitenciario</p> <p>5.4 Los tratados internacionales</p> <p>5.4.1 Pacto Internacional de Derecho Civiles y Políticos 5.4.2 Normas mínimas de la ONU 5.4.3 Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes</p> <p>5.5 Comisión Nacional de Seguridad: Coordinación General de Prevención y Readaptación Social, Tratamiento de Menores.</p> <p>5.6 Competencia federal y local</p> <p>5.7 Regulación operativa de las prisiones. Coordinación General de Centros Federales</p> <p>5.8 Los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con el tratamiento del delincuente, los menores infractores y las mujeres en reclusión</p> <p>5.8.1 La ONU y sus órganos para apoyo, prevención y lucha contra el delito 5.8.2 Los Congresos de la Organización de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente 5.8.3 Las propuestas normales resultantes de dichos congresos</p> <p>5.9.3.1 Ginebra 5.9.3.2 Tokio 5.9.3.3 Beijing</p> <p>5.9 Análisis de los criterios jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Personas en reclusión</p>		
<p>Unidad 6. Organización de la Prisión en México</p> <p>Objetivo particular: el alumno será capaz de entender la organización de la prisión en México.</p> <p>6.1. Organigrama del Sistema Penitenciario en México</p> <p>6.1.1 Coordinación General de Prevención y Readaptación social 6.1.2 Coordinación General de Centros Federales 6.1.3 Dirección General de Ejecución de Sanciones 6.1.4 Dirección General de Instituciones Abiertas y Readaptación Social 6.1.5 Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores 6.1.6 Dirección General de Administración 6.1.7 Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos</p> <p>6.2. Personal directivo y personal jurídico</p> <p>6.3. El Comité Técnico</p> <p>6.2.1 Médica 6.2.2 La de trabajo social 6.2.3 Psicología 6.2.4 Pedagógica</p>	8	0

6.2.5 Laboral 6.2.6 Cultural y deportiva 6.3 Personal administrativo 6.4 Vigilancia y Seguridad 6.5 Plan de actividades		
Unidad 7. Las Instalaciones Objetivo particular: el alumno será capaz de reconocer las instalaciones, su arquitectura y su funcionamiento. 7.1 La arquitectura penitenciaria 7.2 Diversos regímenes a que se puede o se ha sujetado a los internos 7.3 Los establecimientos de mínima, media y alta seguridad	2	2
Unidad 8. Los Principales Problemas de la Prisión Actual Objetivo particular: el alumno será capaz de analizar los principales problemas de la prisión actual en México. 8.1 Los presos sin condena 8.1.1 Grupos vulnerables en prisión 8.2 Personal inadecuado 8.3 Carencias materiales 8.4 La sobrepoblación 8.5 Prisionalización 8.6 Trabajo y disciplina 8.7 Sexualidad 8.8 Drogas y alcohol 8.9 Seguridad y movimientos organizados, resistencia, protestas, motines y fugas 8.10 Relaciones con el exterior 8.10.1 Visita familiar e íntima 8.10.2 Los abogados 8.11 Las sanciones internas 8.12 La asistencia pos institucional 8.13 Diversas formas de poner fin a la ejecución penal	4	2
Total de horas teóricas	39	
Total de horas prácticas		9
Suma total de horas	48	

Bibliografía básica

- Álvarez Ramos, *Justicia Penal y Administrativa de Prisiones*, Porrúa, México, 2007.
- Arocena, Gustavo A., *Derecho penal y neurociencias :culpabilidad, determinismo y libre albedrío. Determinación de la imputabilidad penal. Tratamiento penitenciario. Abordaje del comportamiento violento perverso*, Hammurabi, Buenos Aires, 2015.
- Carrancá y Rivas, Raúl, *Derecho penitenciario: cárcel y penas en México*, Porrúa, México, 2005.
- Castillo Paz, Brendali, *Manual de derecho penitenciario: para apoyo a las diversas licenciaturas relacionadas con las ciencias penales : individuos bajo la ley no escrita*, Flores editores, México, 2015.
- Fernández Arévalo, Luis, *Manual de derecho penitenciario*, Aranzandi edit., Navarra, 2011.
- García Ramírez, Sergio. *La Reforma Penal Constitucional (2007-2008 ¿Democracia o autoritarismo?)*, Porrúa, México, 2009.
- Laveaga Gerardo, *65 Propuestas para Modernizar el Sistema Penal en México*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México, 2006.
- Jiménez Martínez, Javier. *Elementos del Derecho Penal Mexicano*, Porrúa, México, 2006.
- Jiménez Martínez, Javier. *Las Consecuencias Jurídicas del Delito*, Porrúa, México, 2004.
- Mendoza Bremauntz, Emma, *Derecho penitenciario*, Mac-Graw Hill, México, 1998.
- Meza Hernández, María Guadalupe, *Los Centros de Tratamiento para Menores Infractores*, Flores, México, 2010.
- Vergara Tejada, José Moisés. *Manual de Derecho Penal: Parte General*, Ángel Editor, México, 2002.

Bibliografía complementaria

- Ceruti, Raúl A.; Rodríguez, Guillermina B. *Ejecución de la Pena Privativa de Libertad*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, 2000.
- Creuss, Carlos. *Derecho penal*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1999.
- Edwards, Carlos Enrique. *Plazos de la Prisión Preventiva*, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1995.
- Haddad, Jorge. *Derecho Penitenciario: Actividad delictual, Responsabilidad y Rehabilitación Progresiva*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.
- Palacios Patanes, Gerardo S. *La Cárcel desde adentro*, Porrúa, México, 2009.
- Sutherland, E. H., *Principles of criminology Chicago*: J. B. Lippincott Company, 1924.
- Von Liszt Franz, *Tratado de Derecho Penal*, Valleta Ediciones, Buenos Aires, 2007.
- Zaffaroni, E. R., *Criminología: Aproximación desde un Margen*, Bogotá, Colombia, Temis, 1998.

Documentos Publicados en Internet

García Ramírez Sergio, La Prisión, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1975.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3789/17.pdf>

Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, El Sistema Penitenciario, UNODC, Nueva York, 2009.

https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/The_Prison_System_Spanish.pdf

Sánchez Galindo, Antonio, Antología de Derecho Penitenciario y Ejecución Penal, INACIPE, México, 2014.

<http://www.inacipe.gob.mx/stories/publicaciones/novedades/Antolog%C3%ADa%20S%C3%A1nchez%20Galindo.pdf>

Zepeda Lecuona Guillermo, Situación y desafíos del Sistema Penitenciario, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, A.C., México, 2016.

<http://mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2016/05/El-Sistema-Penitenciario-Mexicano-GZEPEDAL-2013.pdf>

Sitios de interés

Biblioteca Jurídica Virtual, <http://biblio.juridicas.unam.mx/>.

Biblioteca Virtual UNAM/, <http://bibliotecas.unam.mx/>.

Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C., <http://www.cidac.org/esp/cont/publicaciones/buscarPublicaciones.php?opcionTipos=Todas&opcionAutor=Todos&opcionArea=Seguridad%20y%20Justicia>.

Corte Interamericana de Derechos Humanos, <http://www.corteidh.or.cr/>.

Dialnet/ Repositorio de revistas científicas, <http://dialnet.unirioja.es/>.

Diario Oficial de la Federación, <http://www.dof.gob.mx/>.

H. Congreso de la Unión, <http://www.congreso.gob.mx/>.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, <http://www.juridicas.unam.mx>.

Instituto Nacional de Ciencias Penales, <http://www.inacipe.gob.mx/>.

Juicios Orales, <http://www.juiciosorales.org.mx/home.aspx>.

México SOS, <http://mexicosos.org/>.

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>.

Poder Judicial de la Federación, <http://www.cjf.gob.mx/>.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, <http://www.pgr.gob.mx/>.

Procuraduría General de la República, <http://www.pgr.gob.mx/>.

Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, http://setec.gob.mx/es/SETEC/Macroflujo_conceptual.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, <https://www.scjn.gob.mx/Paginas/Inicio.aspx>.

Sugerencias didácticas	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría presenciales - Seminarios - Lecturas obligatorias - Modelo DDS (<i>Dialogue DesignSystem</i>) - Elaboración de cuestionarios - Resolución de cuestionarios - Discusión de casos reales en grupo - Conferencia por profesionales invitados - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Trabajos de investigación - Análisis de Películas - Conferencias - Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc. - <i>Web Quest</i> - Aprendizaje basado en problemas - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Método socrático - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Ensayos susceptibles a publicación 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a sesiones de chat o foros para la resolución de dudas - Actividades de aprendizaje indicadas en la plataforma - Participación en foros y chats de actividades - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades (Vía grabación de podcast / video /videoconferencia/ hangout/skype) - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) /(Vía grabación de podcast / video /videoconferencia/hangout/skype) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/emparejamiento - Pruebas de respuesta abierta - Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal) - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y critica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras - Exámenes finales
<p>Perfil profesiográfico del docente</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado(a), o grado de Especialista, Maestro(a) o Doctor(a) en Derecho con experiencia docente, didáctica, investigación.</p>	